

**OFICINA DEL GOBERNADOR MILITAR.***Jalapa 14 de mayo de 1847.***ORDEN NUMERO 9.**

Se me ha informado que varios soldados dispersos del ejército mejicano, y soldados que han empeñado su palabra de honor de no volver á tomar las armas, están todavía en esta plaza y sus alrededores, y muchos en el trage de paisanos están diariamente acometiendo atropelias en las personas de los indefensos y pacíficos indios que traen á nuestro mercado legumbres y frutas para nuestro sustento.

Varias veces los soldados de nuestro ejército han sido asaltados por estos malvados; y todo buen ciudadano conocerá desde luego la necesidad de purgar á Jalapa de esta tribu de malhechores; pues si así no se hiciese, sin pérdida de tiempo, sérios resultados serán consecuentes, confundiendo al inocente con el culpable.

Mando pues, que toda persona ó personas no perteneciendo á esta ciudad salgan de ella inmediatamente; ordeno igualmente, que las autoridades municipales y los jueces de policía de Jalapa, tomen las medidas mas necesarias y enérgicas para aprehender, castigar y enviar fuera de la poblacion á esta clase de personas, y suplico igualmente á los ciudadanos amantes del buen orden y de la tranquilidad, coadyuben á esta mira.

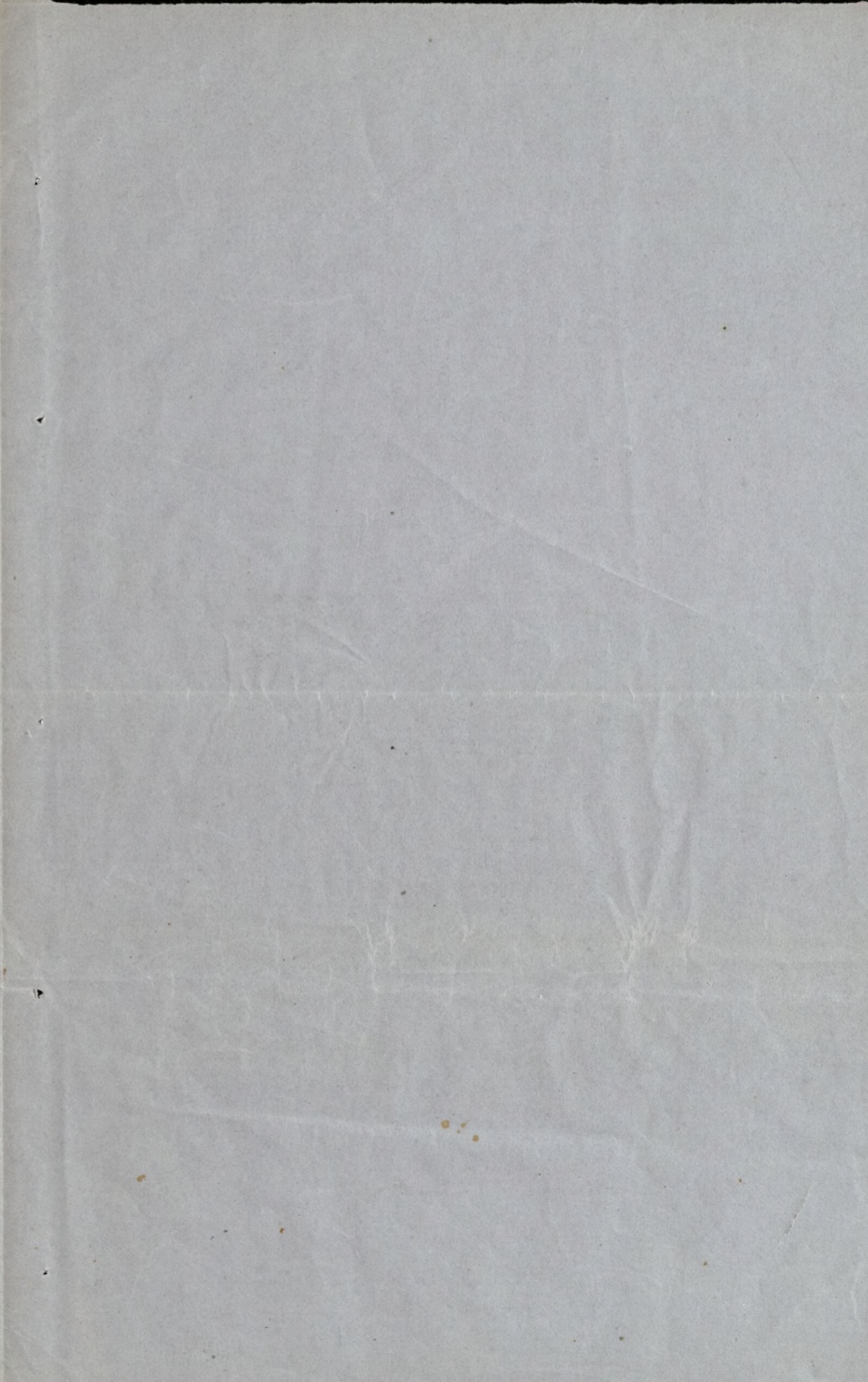
En la mañana del 18 del presente los cuerpos militares tendrán orden para aprehender y aprehender á todo vago que se encontráre en las esquinas, pulperías y suburbios de la ciudad, y no serán puestos en libertad mientras no justifiquen de mas satisfactorio su buena conducta.

THOMAS CHILDS,

Coronel del ejército de los Estados Unidos y gobernador militar.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



ACBOR